

Valencia, Diciembre 3 del 2015

Señora
Pamela Chiriboga Pérez
Representante Legal de la compañía BANATUTTY S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, PAMELA ALEXANDRA CHIRIBOGA PEREZ, (cedente) portadora de la cedula de ciudadanía N. 0912678190, por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el 11 de septiembre del 2013, he procedido a transferir a favor del señor ANTHONY ALEXANDER PEREZ CHIRIBOGA, (cesionario) portador de la cedula 1704710597, 8 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriano.

Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.


Pamela Chiriboga Pérez
C.I. 0912678190
CEDENTE


Anthony Pérez Chiriboga
C.I. 1704710597
CESIONARIO

CERTIFICO:

Que la presente transferencia ha sido registrada en el libro de acciones y accionistas de mi representada, el día de hoy 3 de diciembre del 2015.


Pamela Chiriboga Pérez
C.I. 0912678190
Representante Legal
c.c.file.-

CAPITAL AUTORIZADO: \$1.600,00

VALOR TOTAL:

CAPITAL SUSCRITO: \$ 800,00

VALOR DE CADA

TÍTULO No. 3

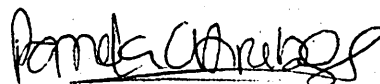
ACCIONES DE LA N° 701 A LA 708

BANATUTTY S.A.

El presente título acredita que el señor **ANTHONY ALEXANDER PÉREZ CHIR** ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, ha suscrito **OCHO (8)** acciones por el valor de **US \$ 1,00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** cada una, para el total de la capital social de la Compañía **BANATUTTY S.A.**, numeradas desde la 701 a la 708, pagadas en su totalidad.

El contrato de Constitución de la Compañía **BANATUTTY S.A.**, fue celebrado mediante el cual se autorizó el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya L., el 11 de septiembre del 2009, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro de Compañías de la ciudad de Valencia, el 23 de marzo de 2009 con el número 3 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 3 del Repertorio.- Al accionista propietario de este Título de Acciones, le corresponden las obligaciones que la Ley y el Estatuto Social determinen.

Para constancia emitimos este Título en Valencia, el 11 de septiembre del 2013.



PRESIDENTE EJECUTIVO

TRANSFERENCIAS

Cedo y transfiero la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título a la SRTA. PAMELA ALEXANDRA CHIRIBOGA PEREZ. Valencia, 11 de Septiembre del 2013.

Barbara Pérez
CEDENTE

PAMELA ALEXANDRA PEREZ
CESIONARIO

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo a mi cargo. Valencia, 11 de Septiembre del 2013.

PAMELA ALEXANDRA PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

TRANSFERENCIAS

Cedo y transfiero la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título a _____, de _____ de _____.

CEDENTE

CESIONARIO

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo a mi cargo. _____ de _____ del _____.

REPRESENTANTE LEGAL

TRANSFERENCIAS

Cedo y transfiero la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título a _____, de _____ de _____.

CEDENTE

CESIONARIO

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo a mi cargo. _____ de _____ del _____.

REPRESENTANTE LEGAL

CAPITAL AUTORIZADO: \$1.600,00

VALOR TOTAL:

CAPITAL SUSCRITO: \$ 800,00

VALOR DE CADA A

TÍTULO No. 1

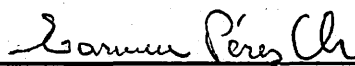
ACCIONES DE LA N° 001 A LA 700

BANATUTTY S.A.

El presente Título acredita que la señora **CARMEN DEL ROSARIO PÉREZ CHIR** ecuatoriana, domiciliada en Valencia provincia de Los Ríos, ha suscrito **SETECIENTAS** y nominativas, de US \$ 1,00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE ellas, pertenecientes al capital social de la Compañía **BANATUTTY S.A.**, numerada inclusive, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

El contrato de Constitución de la Compañía **BANATUTTY S.A.**, fue celebrado media autorizó el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya del 2009, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro de Valencia, el 23 de marzo de 2009 con el numero 3 del Registro Mercantil y anotada bajo del Repertorio.- Al accionista propietario de este Título de Acciones, le correspond obligaciones que la Ley y el Estatuto Social determinen.

Para constancia emitimos este Título en Valencia, el 02 de enero del 2013.



PRESIDENTE EJECUTIVO

Valencia, Diciembre 3 del 2015

Señora
Pamela Chiriboga Pérez
Representante Legal de la compañía BANATUTTY S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, PAMELA ALEXANDRA CHIRIBOGA PEREZ, (cedente) portadora de la cedula de ciudadanía N. 0912678190, en calidad de representante legal de la compañía BANATUTTY S.A., por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el 11 de septiembre del 2013, he procedido a transferir a favor de la señora PAMELA ALEXANDRA CHIRIBOGA PEREZ, (cesionario) portador de la cedula 0912678190, 700 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriano.

Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.


Banatutty S.A.
RUC. 0992615214001
CEDENTE


Pamela Chiriboga Pérez
C.I. 0912678190
CESIONARIO

CERTIFICO:

Que la presente transferencia ha sido registrada en el libro de acciones y accionistas de mi representada, el día de hoy 3 de diciembre del 2015.


Pamela Chiriboga Pérez
C.I. 0912678190
Representante Legal
c.c.file.-

EL REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN VALENCIA, CERTIFICA.- Que con fecha 29 de Mayo del 2.013, queda inscrito el Nombramiento de **Presidente Ejecutivo** de la Compañía denominada BANATUTTY S.A., a nombre de la señorita Pamela Alexandra Chiriboga Pérez, inscrito bajo el No. 24 del Registro Mercantil, y con el No. 25 del Libro de Repertorio, de fojas 277 al 279, en esta fecha Valencia, 29 de Mayo del 2.013.- El Registrador.-



[Handwritten Signature]
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN VALENCIA
Dr. Rosalva María Zurita
REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN VALENCIA

BANATUTTY S.A.

Valencia, 8 de abril de 2013

- 24 - 25 -
MAYO 29/13

Srta.

PAMELA ALEXANDRA CHIRIBOGA PÉREZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada **BANATUTTY S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía por el lapso de cinco años.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La Compañía denominada **BANATUTTY S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 5 de febrero de 2009, quedando inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Valencia, el 23 de marzo de 2009.

Atentamente,

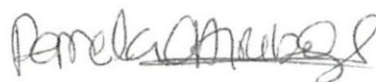


PAMELA ALEXANDRA CHIRIBOGA PÉREZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



Valencia, 08 de abril de 2013

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA BANATUTTY S.A.



PAMELA ALEXANDRA CHIRIBOGA PÉREZ
C.C. No.091267819-0

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUEVEDO
DOY FE: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial vigente que la fotocopia del presente documento que en..... foja(s)util(s)..... es (ser) igual a su original

Quevedo.....02 JUN 2014

Dr. Félix Lara Castro
NOTARIO TITULAR